

En el pueblo de Cornella a primeros de Mayo  
de mil novecientos. Reunidos en esta casa Comunal  
los señores Concejales que al margen se expresan para  
celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr  
Alcalde D. Von Gelabert se declaró esta abierta con  
lectura y aprobación del acta anterior.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos  
Remitido con atento oficio a la Division de Fierro-  
carriles la instancia del Sr. Dontra Marqués  
Pda de Cornella con los planos duplicados sobre  
urbanización de terrenos frente a la Estacion por  
la parte que afecta a la <sup>y zona de</sup> ~~residencia~~ del Fierro ca-  
rril a fin de que imponga las condiciones a que  
deben sujetarse los propietarios cuando edificaren  
los solares marcados en dichos planos y en cuanto  
a la parte que afecta a la calle de la Estacion  
el Ayuntamiento se reserva hacer gestiones con los  
propietarios lindantes con dicha calle a fin de  
lograr que esta via pública sea la mas recta  
posible.

Que se avise al Jefe de Obras de este Munici-  
picio para que haga un plano y presupuesto  
de gastos de los pilares de contencion del terraplén  
paralelos a la carretera de S. Wandilio y al pro-  
pio tiempo que formule un presupuesto del cas-

que impondrá la bodega de ladrillo del puente de la negadisa inmediata al terraplen que surge a dicha carretera así como del desvío de la parte media situada a lo largo de dicho puente. Dichos presupuestos el Ayuntamiento le conviene para comparar y resolver si habrá o no ventaja en encargarse de la construcción de la bodega del puente referido, pues sabiendo el importe de esta y sumando luego las dos cuentas puestas que la Junta del Canal ofrece al Ayuntamiento con el valor de las piedras que hoy sirven de bodega y el de la piedra del tabique central podrá decidir y acordar en definitiva.

Manifiesto la Presidencia que en virtud del acuerdo tomado en la sesión anterior había practicado gestiones para saber si la Diocesis se conformaría con las trescientas cincuenta piedras ofrecidas para edificar el terreno del antiguo cementerio al Ayuntamiento para vice jullece y si bien no ha habido negación, tampoco hay afirmación y premino por los datos que ha podido adquirir que la Diocesis antes de edificar por dicha cantidad ordenará que el referido terreno sea justipreciado por un Arquitecto y después contestará si acepta o no.

Considera esta Presidencia que no conviene se practique esta diligencia, pues sabido es de todos la situación topográfica del mismo por estar enclavado en la parte



que ha de ser mas urbanizable de la poblacion y que el Arquitecto de la Dioxia tendrá en cuenta este y otras circunstancias y dictaminará un valor tan superior al ofrecido que no puede ser conveniente a esta Corporacion, por cuyo motivo ha practicado alguna otra gestion encaminada a dicho fin y puede casi afirmarse que si el Ayuntamiento por la cesion de dicho terreno ofrece quinientas pesetas en vez de las trescientas, inmente, la Dioxia para la cesion sin el trámite de la diligencia dicha)

En vista pues de lo manifestado por la Presidencia el Sr. Cerqueda manifiesta que en su sentir está que el terreno en cuestion no vale la cantidad que propone la Atardecida misma o sea de quinientas pesetas y mayormente si se tiene en cuenta que de traerse con la mejor propuesta de convertir en plaza o via pública lo que es hoy el antiguo cementerio que por su estado ruinoso constituye un defecto al templo por estar inmediato a él, circunstancia que debe tener en mucha estima la Dioxia por que siempre será un ornato para la Iglesia, considera que la cantidad ofrecida en la cesion anterior de trescientas inmente

puertas es equitativa y suficiente para la indemniza-  
cion de dicho terreno y no la de quinientos por con-  
siderarla excesiva)

Varios señores conijales hicieron uso de la pa-  
labra y algunos de animada discusion sobre el asunto  
y en virtud de las dos proposiciones presentadas por  
la presidencia y el Sr. Leraque se procede a la  
votacion nominal que da el siguiente resultado  
Señores que votan a favor de la proposicion de dar  
por el terreno del cementerio quinientos puertas  
Oliveri, Gairalt, Sala y Presidente y votan en contra  
los Sres. Serra, Monrerrat, Vallhonrat y Leraque i sea  
esto en dos por el terreno trescientos cincuenta puertas  
y como quise que resulte empate en la votacion  
por quedar empate a empate y declarado el asunto urgente  
se repite la votacion la cual da el mismo resultado  
quedando aprobada la proposicion del Sr. Presidente  
por el voto de calidad de este

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la  
sesion firmando la presente de que entiendo = anadido = gone  
de = vote y no el fidedo = Mealdia =

~~José Castañer~~ ~~José Gairalt~~ ~~José Tarrés~~ ~~José Oliveri~~ ~~José Serra~~

Juan Vinals

Vicente Monrerrat

~~José Sala~~

Jaime Torquada

Manuel Delgado